

PERSOL S. A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO.- AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Expresada en dólares)

1.- INFORMACION GENERAL

a) Antecedentes

Persol S.A. (en adelante la compañía) es una empresa subsidiaria del Grupo azucarero EQ2 (domiciliada en Ecuador) dueña del 100% del paquete accionario. La compañía fue constituida en el Ecuador el 20 de Abril del 2000, mediante escritura Pública debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.00-G-IJ-0002263 el 10 de mayo del 2000. La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por más de 10 empresas cuyas líneas de negocios comprenden: Producción, Comercialización y Venta de Azúcar, Alquiler de maquinaria, Alquiler de Bienes inmuebles, Agroindustria.

b) Actividad económica

La actividad económica de la compañía consiste en arrendamiento de la mayor parte de los inmuebles de su propiedad a la compañía relacionada E cudos S.A.

La compañía posee dos terrenos en el sector del recreo industrial del cantón Durán y otro terreno en la ciudadela Urbasur al sur de la ciudad de Guayaquil, con sus respectivas edificaciones, para bodegaje y despacho de azúcar. Adicional a estos bienes, también posee un bien inmueble en el 8vo piso del Edificio Sucre, en el centro de Guayaquil que es alquilado para oficinas administrativas.

c) Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido formulados por la Gerencia, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

2.- BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2011. Hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (en adelante "NEC") en Ecuador.

PERSOL S. A.

Salvo por ciertas excepciones obligatorias y excepciones opcionales permitidas para la transición a la total aplicación de las NIIF, descritas en la nota 12, la Compañía ha aplicado de manera uniforme las políticas contables en la preparación de su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a través de todos los periodos que se presentan, como si siempre estas políticas contables hubieran estado vigentes. En la nota 12 se expone el efecto de la transición a NIIF en la situación financiera, en los resultados y en los flujos de efectivo de la Compañía, incluyendo la naturaleza y el efecto de cambios importantes en políticas contables respecto de aquellas usadas en la preparación de sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2010 de acuerdo a la NEC en Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de la contabilidad de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros son preparados U.S. dólares, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 4.

2.2 Información por segmentos

El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

2.3 Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Compañía sólo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y los préstamos se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes), respectivamente, en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro.

PERSOL S. A.

2.4 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe tal deterioro la pérdida se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.6 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de productos terminados y/o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor) se clasifica como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente terrenos, plantas, locales de ventas y oficinas. La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de

PERSOL S. A.

operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregados por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a las propiedades, planta y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en resultados.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor razonable.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

<u>Rubro</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	Entre 60 años
Equipo Eléctrico	10 años
Muebles, enseres y otros	10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

2.8 Deterioro de activos no financieros

La Compañía revisa y evalúa el deterioro de sus activos de extensa vida útil cuando ocurren eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo no se recuperará de su uso o de su venta. Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros de los activos de extensa vida útil excede al mayor valor que resulte de comparar su valor en uso y su valor de mercado. El valor de mercado es el monto que se puede obtener de la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de su vida útil. Las pérdidas por deterioro, calculadas con referencia al valor en uso de los activos, que se hayan reconocido en años anteriores, se extorinan si se

PERSOL S. A.

produce un cambio en los estimados utilizados en la última oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro.

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en resultados.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extorman sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.9 Contratos de arrendamiento

a) La Compañía es el arrendatario

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo incluyendo prepagos (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

2.10 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de servicios varios y suministros necesarios para el giro del negocio.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

PERSOL S. A.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se divulgan sólo si es probable que se genere para la Compañía un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera aplicable a la Compañía. Periódicamente, la Gerencia evalúa la

Posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.13 Beneficios a los empleados

a) *Participación en las utilidades -*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 15% de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

b) *Gratificaciones -*

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Ecuador;

PERSOL S. A.

Beneficios Sociales:

Aporte patronal.- Este valor corresponde al 12,15% del total de ingresos de cada empleado que debe asumir el patrono y se debe pagar junto con el valor que por concepto de aportes IESS se descuenta a los empleados en el rol, estos valores se pagan al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) hasta el día 15 del mes siguiente.

Décimo Tercer Sueldo o Bono Navideño.- Este valor corresponde a la doceava parte del total de ingresos del empleado, se calcula desde el 1 de diciembre del año anterior, hasta el 30 de noviembre del año en que se procede al pago, se cancela hasta el 23 de diciembre de cada año.

Décimo Cuarto Sueldo o Bono Escolar.- Este bono equivale a la doceava parte de un salario mínimo vital general (SMVG) y es una ayuda económica que recibe cada empleado para el ingreso de sus hijos cuando inician clases, se paga en abril para la

región costa y en agosto para la región sierra, cabe anotar que este bono reciben todos por igual, independientemente de si tienen hijos o no.

Fondo de Reserva.- A este fondo tiene derecho todo empleado cuya permanencia en una misma empresa sea superior a un año; es decir gana a partir del segundo año y corresponde a la doceava parte del total de ingresos, este valor se lo puede cancelar al 5 del mes siguiente al empleado o depositar a la cuenta del IESS hasta el día 15 según él lo disponga.

Vacaciones.- Todo trabajador tiene derecho a 15 días continuos de vacaciones cuando haya cumplido un año de trabajo en la misma entidad, el pago corresponde a la 24ava. Parte del total de ingresos, se cancela antes de que el trabajador salga en goce de sus vacaciones anuales.

2.14 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios realizados en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus

PERSOL S. A.

estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

a) Venta de servicios -

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios alquiler de inmuebles, se reconocen en el periodo en el que se prestan considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el cual se informa, calculado sobre la base de los servicios realmente brindados.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aun no efectivas.

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir:
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3.- ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Gerencia aplique juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y de 2011.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

PERSOL S. A.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

a) *Vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo -*

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y su valor recuperable de sus activos.

b) *Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -*

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en el punto 2.8.

Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

c) *Impuestos -*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

4.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta está conformado por la cuenta Bancos:

ACTIVO CORRIENTE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	<u>AL 31 de Diciembre</u>		
	2011	2010	2009
Bancos	<u>5,364</u>	<u>5,439</u>	<u>5,220</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,364	5,439	5,220

PERSOL S. A.

5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo está compuesto por impuestos retenidos pendientes de cobro al fisco, en lo que respecta IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por 8% sobre nuestras ventas.

ACTIVO	<u>AL 31 de Diciembre</u>		
	2011	2010	2009
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE			
Activos por impuestos corrientes	20,123	27,257	26,319
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,123	27,257	26,319

6.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Al 31 de diciembre 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre 2010</u>	<u>Al 1 de enero 2010</u>
Cuentas por cobrar comerciales - Eculos S.A.	176,106	114,528	104,170
	<u>176,106</u>	<u>114,528</u>	<u>104,170</u>

Los saldos comerciales por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La evaluación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se lleva a cabo al cierre de cada período, la que consiste en el examen de la situación financiera de las empresas relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2011, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación para incobrables.

b) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

INGRESOS	<u>AL 31 de Diciembre</u>	
	2011	2010
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	97,752	97,752
TOTAL INGRESOS	97,752	97,752

PERSOL S. A.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

- a) El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, es el siguiente:

Clase de activo	Saldo inicial US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Transferencia y otros US\$	Saldo final US\$
Año 2011:					
COSTO					
Edificios y otras construcciones	432,432.00				432,432.00
Muebles y enseres	350.00				350.00
	432,782.00	-	-	-	432,782.00
Depreciación acumulada -					
Muebles y enseres	-110.88		-35.12		-146.00
	-110.88	-	-35.12	-	-146.00
COSTO NETO	432,671.12				432,636.00
Año 2010:					
COSTO					
Terrenos	432,432.00				432,432.00
Muebles y enseres	350.00				350.00
	432,782.00	-	-	-	432,782.00
Depreciación acumulada -					
Muebles y enseres	-75.88			-35.12	-111.00
	-39,800.88	-	-	-35.12	-111.00
COSTO NETO	166,315.25				432,671.00

- b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gasto de administración	<u>22,976</u>	<u>29,217</u>
	<u>22,976</u>	<u>29,217</u>

PERSOL S. A.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

<i>Persol S.A.</i>	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
Año 2011					
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos en relación a:					
Efectos en activos fijos	14,925	1,888			16,813
Otros					
Total	14,925	1,888	-	-	16,813
Año 2010					
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos en relación a:					
Efectos en activos fijos	12,457	2,468			14,925
Otros					
Total	12,457	2,468	-	-	14,925
Año 2009					
Activos (Pasivos) por impuestos diferidos en relación a:					
Efectos en activos fijos	12,457	-			12,457
Otros					
Total	12,457	-	-	-	12,457

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

<i>Persol S.A.</i>	AL 31 DE DICIEMBRE		AL 1 DE ENERO
	2011	2010	2010
Facturas por pagar	186	1,046	739
Otras cuentas por pagar	56	16,400	16,400
	242	17,446	17,139

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de servicios básicos, servicios profesionales y suministros necesarios para el giro del negocio y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

PERSOL S. A.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Este rubro comprende:

a) PROVISIONES SOCIALES

	<u>Al 31 de diciembre 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre 2010</u>	<u>Al 1 de enero 2010</u>
Sueldos y salarios			921
Descuento nomina		20	
Desc. Nómina Coop. Ahorros		50	
IESS			1,084
Decimo tercer sueldo		1,107	347
Decimo cuarto		225	681
Vacaciones		1,681	2,799
Fondos de reserva		108	347
Total	<u>0</u>	<u>3,191</u>	<u>6,180</u>

Las cuentas por pagar provisiones sociales se originan adicional al sueldo, según legislación del Ecuador, los empleados tienen ciertos valores o bonos extras que es necesario provisionar al cierre de cada mes, sean éstas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, efectuadas con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados.

Cabe indicar que el periodo correspondiente al 2011, la compañía no tuvo empleados en relación de dependencia, por lo cual no genera provisiones por pagar.

b) PROVISIONES FISCALES

	<u>Al 31 de diciembre 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre 2010</u>	<u>Al 1 de enero 2010</u>
Retención en la fuente	3	44	15
Retenciones de I.V.A.	5		1
Retención impuesto relación de dependencia	19	19	81
I.V.A. Cobrado			292
Total	<u>27</u>	<u>63</u>	<u>389</u>

Las cuentas por pagar provisiones fiscales, se originan por retenciones de impuestos efectuados al proveedor del servicio según las disposiciones de la legislación ecuatoriana, al registrar las deudas del ente económico para atender al pago de las obligaciones fiscales tributarias y que mensualmente se contabilizan con cargo a ganancias o pérdidas, tales como impuesto a la renta y complementarios.

11. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 15 % de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta. Persol no cuenta con una nómina desde el mes de octubre del 2010.

PERSOL S. A.

12. PATRIMONIO

Un resumen de capital social es como sigue:

	Al 31 de diciembre 2011	Al 31 de diciembre 2010	Al 1 de enero 2010
Capital Social	1,247,656.00	1,247,656.00	1,247,656.00
Aporte Futura Capitalización	16,400.00		
Reserva Legal	3,302.64		
Resultados Acumulados	-53,451.52	-42,600.84	-35,976.05
NIIF por primera vez	1,569,477.07	1,578,228.80	1,578,228.80
Resultados del Ejercicio	20,972.27	-19,602.16	-6,624.79
Total Patrimonio	2,804,356.46	2,763,681.80	2,783,283.96

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 1, 247,656 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (1, 247,656 al 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

12. VENTA DE SERVICIOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre 2011	Al 31 de diciembre 2010
Ventas de servicios	97,752	97,752
	97,752	97,752

PERSOL S. A.

13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos de venta comprenden las siguientes partidas:

PERSOL S.A.

GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL		
	2011	2010	2009
COSTO DE VENTA			
Sueldos Salarios		27,358.06	35,756.75
Beneficios Sociales		9,567.49	12,497.29
Indemnizaciones	4,109.00	6,300.00	
Depreciaciones	33,955.16	25,373.52	25,373.52
Impuestos y contribuciones	13,435.57	14,202.67	18,392.71
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Servicios Profesionales	4,906.25	4,854.46	2,660.00
Notarios Reg.Prop.o Mer.	194.50	161.46	171.50
Capacitacion		1,822.40	108.00
Movilizacion	11.50	32.47	69.50
Atencion al Personal			54.01
Tramites Legales			44.35
Asesorías		4,320.00	
Provisión de ctas Incobrables	934.51	1,154.74	
Servicios Generales	8,260.30	5,426.23	6,804.83
Intereses Impuestos y Multas	4.80	8.41	2,139.01
Gastos Bancarios	40.29	141.07	179.16
Suministros	53.31	71.38	121.16
Mantenimiento Instalaciones		5.00	5.00
TOTAL GASTOS	65,905.19	100,799.36	104,376.79

14. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2011 que deban ser reportados.

15. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del

PERSOL S. A.

2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros

La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiaria

Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

Uso del valor razonable como costo atribuido - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

al valor razonable; o

al costo, o al costo depreciado según las NIIF

PERSOL S.A. optó por la medición de propiedades, planta y equipo, a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos saldos iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales para Maquinarias y Vehículos. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF

PERSOL S. A.

16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido formulados por la Administración de la compañía y se someten a aprobación de la Junta General de Accionistas, conforme lo estipula la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.



Dr. Roberto Foulkes
Representante Legal



CPA Fabian Flores O.
Contador